

### [El DNI entra en la era digital](#)

Enviado por oscar el Lun, 04/24/2006 - 01:30

Antetítulo (dentro):

CONTROL SOCIAL // LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PERMITEN EL DESARROLLO DE LA 'CIBERVIGILANCIA'

Sección principal:

[Libertades](#)

Cuerpo:

En el ámbito de la identificación personal los países que no obligaban a sus ciudadanos a tener una documentación al efecto la van implantando a marchas forzadas (EE UU y especialmente Gran Bretaña). En los países donde ya existían documentos de identidad para la población, se está impulsando la renovación y modernización del sistema aplicando las nuevas tecnologías de control. En este contexto, en marzo comenzó a implantarse el DNI electrónico -como colofón de un diseño comenzado en la era Aznar-: Es similar al actual, si bien incorpora un chip capaz de guardar y procesar información.

Además de identificar al usuario frente a terceros, su principal novedad estriba en la firma electrónica, destinada a facilitar, dicen sus impulsores, la administración electrónica (el ciudadano podrá hacer trámites con la Administración desde un ordenador), así como permitir transacciones electrónicas comerciales 'seguras' a través de la Red. El chip del nuevo DNI llevará, en principio, la misma información que el documento actual junto con los certificados de autenticación y de firma electrónica. Se prevé que en el 2008 esté ya implantado en todo el país. No todo es color de rosa. El primer problema estriba en que se prevé que, tanto la información del chip, como la tecnología utilizada, van a ser modificadas en breve.

El DNI-e ha sido aprobado por el Gobierno a través de un simple Real Decreto (R.D. 1553/2005), y por tanto de espaldas, no solo a la ciudadanía, sino a la voluntad del Congreso que pudiera haber propiciado

un debate sobre su necesidad, contenido, alcance y finalidad. Por ello puede ser modificado en cualquier momento por el Gobierno de turno, sin necesidad de someterse a votaciones parlamentarias. Por otro lado, en febrero, el inspector jefe del área de Informática de la Dirección General de la Policía, Juan Crespo, admitía el deseo de la Administración de incorporar en un futuro inmediato la tecnología de radiofrecuencia (RFID) en los pasaportes y DNI (e incluso hacer de ello un solo documento), lógico si tenemos en cuenta que a partir del 1 de agosto de 2006 todos los países de la UE deberán expedir el pasaporte electrónico basado en la tecnología RFDI (como respuesta a EE UU, que exigirá a los visitantes de la UE dicho pasaporte a partir de octubre 2006). Y antes de final de año la UE recomendará a sus miembros la implantación del nuevo carné de conducir europeo con microchip incorporado.

Una etiqueta RFDI es un dispositivo pequeño, como una pegatina, que puede ser adherida o incorporada a un producto, animal o persona, y que contiene antenas para recibir y responder a peticiones por radiofrecuencia desde un emisor-receptor. Los datos transmitidos por la etiqueta proporcionan información sobre la localización e identificación del producto, animal o persona marcados. La etiqueta, además de su clara alternativa al código de barras para los objetos de compra (pudiendo conocerse el recorrido de un producto desde su fabricación, lo que permite controlar a distancia los hábitos de consumo de cada hogar), tiene como especial característica su paulatina implantación mundial en la documentación de identificación personal, con un contenido que pudiera escapar al conocimiento de su portador.

### ¿Identificadores bajo la piel?

La filosofía final de esta nueva tecnología tiende a que cada ser humano en el planeta lleve un número de identificación con el que pudieran ser reconocidas de forma inmediata

todas sus características personales; un medio de identificación válido, exclusivo, pero sobre todo, masivo, que permitiera recopilar la mayor cantidad de datos de cada persona, bajo la conocida ecuación Información = Poder. Implantando el chip bajo la piel, las personas podrían ser reconocidas incluso vía satélite a través de GPS. ¿Ciencia ficción? Perros y gatos ya llevan su microchip implantado, siendo las primeras víctimas de la llamada 'ciberseguridad'; empresas estadounidenses lo han implantado a sus empleados; México y Colombia lo promocionan como forma de evitar o controlar secuestros. El Estado español es pionero: una conocida discoteca de Barcelona (Baja Beach Club) lo vende desde el 17 de marzo por 125 euros a sus clientes VIP, que lo utilizan para abonar sus consumiciones, suplantando así el DNI y la tarjeta de crédito, siendo el primer establecimiento del mundo en realizar esta práctica. Sin embargo, en el verano de 2005, la empresa holandesa Riscue logró craquear (romper los códigos de seguridad y obtener la información) un pasaporte biométrico equipado con RFDI (obteniendo un intruso todos los datos contenidos en el mismo desde una distancia de 10 metros).

En marzo de 2006, de nuevo investigadores holandeses demostraron que las etiquetas RFDI pueden albergar virus informáticos, pudiendo de esta forma ser alteradas por atacantes. Además, el virus sería capaz de explotar las vulnerabilidades de todo tipo que pudieran existir en el software del sistema: una etiqueta RFDI colocada en una maleta podría 'contagiar' a otras, a otros aeropuertos... pudiendo caer todo un sistema. Y es sólo un ejemplo. Que no olviden: hasta el doctor Frankenstein fue muerto por el Ser que él mismo había creado.



Temáticos:

[Control social](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría:

[Endika Zulueta](#)

Tipo de artículo:

[Normal](#)